

COMISIÓN DELEGADA DE LA RFETA

Madrid, 10 de septiembre de 2016

ACUERDOS

- Seguir requiriendo al Ayuntamiento de Madrid una respuesta sobre la posible renovación del convenio de cesión del Campo de San Sebastián..
- Después de un estudio pormenorizado de los trofeos postales, se va a llevar a la consideración de la Asamblea la modificación de los trofeos postales, dada su escasa repercusión en las actividades de los federados.
- Se ha editado y publicado un borrador del calendario deportivo para el año 2017, donde se ha incluido un postal de sala y un Gran Premio de España.
- Felicitar a los arqueros participantes en la olimpiada y la paralimpiada por sus clasificaciones, así como a los arqueros del Campeonato de Europa 3D por sus excelentes puntuaciones. Por supuesto, al resto de arqueros que representan a nuestra Federación en cualquier competición.
- Aprobar el borrador de la guía de instalaciones.
- Se modifica la Normativa 1401.
- Se comentan las observaciones que ha hecho el Consejo Superior de Deportes, y se aceptan todas, excepto la referida a la circunscripción estatal y autonómica de clubes. En este punto se refrenda el escrito que se envió en días pasados al Consejo Superior de Deportes con referencia a la lógica de que la circunscripción de los clubes sea estatal y no autonómica, dado el escaso número de participantes y el alto porcentaje que supone frente a la cantidad de representantes en la Asamblea.
- Se aprueban los cambios en la línea de los comentado en el punto anterior, y se acuerda su remisión inmediata al Consejo Superior de Deportes para su aprobación.
- Se aprueba por unanimidad dar poderes suficientes al Presidente para autorizar los cambios al Reglamento que, por imperativo legal, solicite el Consejo Superior de Deportes.
- Se aprueban los integrantes de la Junta Electoral como sigue:

D^a Rosa de la Peña Cordero (Licenciada en Derecho) PRESIDENTA

D^a María Calleja de Calvo (Licenciada en Derecho) VOCAL

D. Miguel Ángel Vaquero Infantes (Licenciado en Derecho) VOCAL

Suplentes:

D. Sergio Reviriego Pavón (Licenciado en Derecho)

D. Luis Felipe López Álvarez (Licenciado en Derecho)



D. Fernando Fuertes Martínez (Licenciado en Derecho)

Todos son licenciados en derecho con especialidad en derecho deportivo

Y propone para la Comisión Gestora a los siguientes miembros:

COMISIÓN GESTORA:

D. Francesc Altarriba García

D. José María Rioja Puras

D^a. Rosa Blanca de Salvador González